

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LA VANDERIAS ECUADRY S.A.
CELEBRADA EL DIA 17 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil a los diez y siete dias del mes de Abril del 2019, a las 15H00 horas, en las oficinas de la compañía LAVANDERIAS ECUADRY S.A. Ubicadas en Ciudadela Urdesa Av. Victor Emilio Estrada 217 y Cedros, se reúne la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum:

- a) La Cia. SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S.A., con su representante, propietaria de 1.600 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1.00 de los Estados Unidos de Norteamérica y
- b) El Sr. ALBERTO JAVIER ANTONIO MARCH GAME, con su representante propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1.00 de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, Manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta. Así como el punto a tratarse sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el M 238 de la Ley de Compañías. En esta oportunidad preside la reunión el señor VLADIMIR GOMEZ ARREAGA y actúa como secretaria la Srta. DIANA CAROLINA ESPINOZA LOZANO con CI. # 0927740696 para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el

Siguiente punto:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.-

Toma el uso de la palabra el señor VLADIMIR GOMEZ ARREAGA e informa a la sala, que la Compañía en Cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario APROBAR EN CONCENSO los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2018, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, Aprueban por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2018.

Dado al profundo análisis de los efectos de la pérdida del año 2015 por un valor de 80.604,79 el cual es irreal se decide, bajo asesoría externa y del contador realizar los ajustes correctivos para reflejar la pérdida real del año 2015, por un valor de 28,083.00 dicho ajuste se los realiza en el ejercicio actual, tal ajuste es aceptado y solicitado se aplique de manera inmediata al cierre del ejercicio 2018, con decisión unánime del directorio.

Sin haber Otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 17H00 minutos.

VLADIMIR GOMEZ ARREAGA
Presidente de la Junta

DIANA ESPINOZA LOZANO
Secretario Ad-hoc

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 17 de Abril del 2019